

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA C/ERICAS, ESQUINA CON C/ SAN LUIS GONZAGA Y C/ STA. LUCÍA, MURCIA

CARMEN MARTÍNEZ SALVADOR
JESÚS BELLÓN AGUILERA

Palabras clave: Excavaciones, estratigrafía, almohade, mudéjar.

Resumen: Las excavaciones de urgencia realizadas durante 1998 en el solar de c/ Ericas, S. Luis Gonzaga y Sta. Lucía (Murcia) permitieron documentar una estratigrafía que abarca desde los primeros momentos de ocupación almohade a las últimas viviendas “mudéjares” y cristianas ubicadas al exterior de la ciudad de Murcia, cercanas pero ya fuera del arrabal de la Arrixaca con el cual parecían mantener una relación.

Résumé: Les fouilles d'urgence réalisées pendant 1998 a la rue d'Ericas, S. Luis Gonzaga e Sta. Lucía (Murcie), permittrent documenter l'estratigraphie du lieu des premieres moments d'occupation almohade aux derniers maisons dites «mudéjares» et chrétiennes ubiquées a l'exterieur de la Murcie, près mais aussi déjà hors de l'arrabal de l'Arrixaca avec lequel cependant il semble avoir été relationné.

Mots : Fouilles, estratigraphie, almohade, mudéjar.

LOCALIZACIÓN Y ANTECEDENTES

La realización del desfonde para la instalación de la grúa en un solar situado en la calle Ericas, esquina con calle San Luis Gonzaga y calle Santa Lucía de Murcia, supuso la constatación de la existencia de restos y estructuras arqueológicas de cronología medieval islámica (siglos XII-XIII), lo que obligó a la paralización de las obras de construcción y al inicio de la documentación de los restos con metodología arqueológica mediante la lectura y valoración de los perfiles obtenidos mediante la limpieza del pozo de la grúa, lectura y valoración que se encargó a la arqueóloga Ana Pujante a sugerencia de Julio Navarro Palazón, director entonces de la Sección de Arqueología del Ayuntamiento de Murcia.

La ubicación extramuros del solar, en el arrabal de la Arrixaca, le concedía un carácter singular, derivado tanto de la propia situación en el marco general de la organización urbana de la ciudad de Murcia, como de su cercanía a la ribera del río Segura, que lo exponía por tanto a las avenidas y crecidas de este río; la relativa lejanía respecto de la cerca oriental de la ciudad medieval sugiere la existencia en la zona de diversos procesos de ocupación del territorio de carácter periurbano entre los que debieron incluirse distintos espacios de mayor o menor amplitud sin urbanizar. Será en fechas posteriores, incorporada ya la zona al ámbito de la ciudad y formando parte del arrabal, cuando se transformaron los espacios anteriores en una zona plenamente urbanizada.

Como consecuencia del decaimiento urbano de Murcia y su recesión durante época moderna, esta zona pasará a ser de nuevo una zona periférica con grandes espacios abiertos que fueron destinados a labores de carácter periurbano, entre las que destacan las relacionadas con la agricultura y más en concreto, la trilla, como indica el nombre de la calle en que se halla situado el solar -Ericas- o *calle de las Ericas*. Estos espacios de trabajo se localizaban por excelencia a las afueras de la población de Murcia (ORTEGA PAGÁN, 1973) hasta el momento de la expansión urbanística de la misma hacia este sector de su geografía.

El solar excavado corresponde a una parcela de planta rectangular ligeramente bastante regular que alcanza los 716,20 m² en planta. Su longitud y anchura máximas es de 44,50 m y 119,20 m, respectivamente. Los linderos del solar son: su frente norte presentaba medianería con una edificación moderna, mientras que el resto de los linderos dan a las calles San Luis Gonzaga (al este), Ericas (al sur) y Santa Lucía (al oeste).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

De forma previa al inicio de los trabajos arqueológicos, la empresa constructora había procedido a un desfonde por medios mecánicos de los estratos superficiales; este desfonde inicial de limpieza, que en circunstancias normales suele ser habitual al inicio de

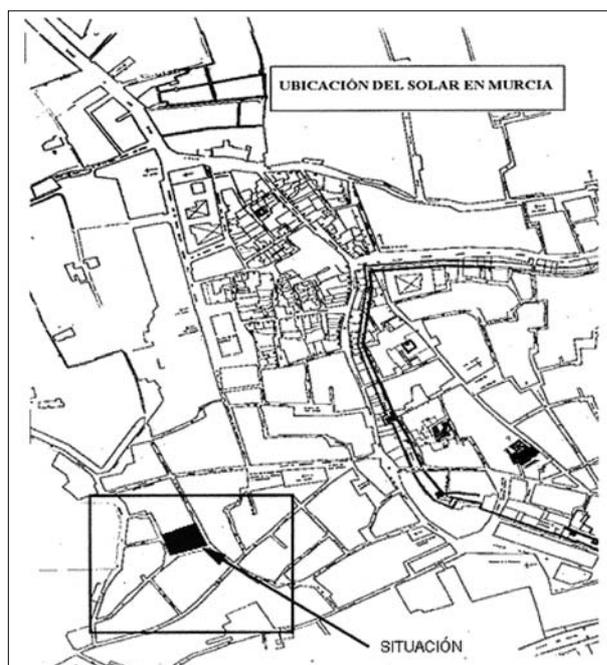


Figura 1. Situación del solar en el entramado urbano.

las obras de construcción de cualquier solar, se completó con la apertura del pozo destinado a la ubicación de la grúa, en el que, como ya hemos indicado, se localizaron los restos arqueológicos. La observación de las superficies, paquetes y niveles resultantes del desfonde inicial indicaba que éstos estuvieron compuestos, en su mayor parte, por escombros modernos, cimentaciones e infraestructuras de saneamiento del inmueble demolido previamente, si bien dichas remociones parecían haber afectado de forma desigual a restos anteriores, en cualquier caso, de cronología moderna y contemporánea.

Excavación con metodología arqueológica: sondeos y “*opennig area*”

Para el planteamiento de la excavación se tuvo muy en cuenta el establecimiento de los márgenes de seguridad adecuados a la misma. Este planteamiento contradecía las actuaciones habituales del Centro Municipal de Arqueología “Ibn Arabí”, dirigido por Julio Navarro Palazón, y caracterizadas hasta entonces por proceder a la excavación completa de toda la superficie disponible del solar, lo que, en nuestra opinión, no sólo vulneraba las más elementales normas de seguridad, sino que entraña todo un conjunto de riesgos para

la seguridad de los trabajadores que no deben ser asumidos jamás por los profesionales de la arqueología. A pesar de ello nos vimos obligados a planificar un testigo perimetral de 1,5 m de anchura, frente a los 3 m previstos inicialmente. Estos márgenes de seguridad se demostraron especialmente necesarios junto a la medianería norte con el edificio colindante, así como en los linderos este y oeste, coincidiendo con las calles de San Luis Gonzaga y Santa Lucía respectivamente. En el caso de la calle de San Luis Gonzaga, es habitual la existencia de un tráfico rodado bastante abundante, mientras que en lo que se refiere a la calle Santa Lucía, tanto su estrechez como la aparición de una potente escombrera cuyos niveles se introducían claramente bajo la misma calle, aconsejaba la manutención de dicho margen de seguridad.

En el desarrollo de los trabajos de campo se empleó una doble metodología arqueológica: sondeos y *opennig area*, en un primer momento, y orientada a la comprobación de la existencia de restos arqueológicos, se optó por la apertura de dos sondeos de 6 m x 6 m en los extremos distales del solar, denominados, respectivamente, Sondeo I en el extremo noreste, y Sondeo II, en el noroeste del solar. La apertura de estos sondeos estuvo condicionada más por cuestiones de tipo administrativo que por una decisión metodológica de esta dirección técnica, ya que en el trabajo previo de documentación de los perfiles localizables en el pozo de la grúa, realizado por Ana Pujante, no sólo se demostraba la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo del solar, sino que se realizaba un breve ensayo de definición y caracterización de los mismos que despejaba cualquier posible duda al respecto. Sin embargo, la Sección de Arqueología del Ayuntamiento, dirigida por Julio Navarro Palazón, impuso la realización de los mismos con la finalidad de comprobar la veracidad de las informaciones elaboradas a partir del estudio del pozo de la grúa... Precisamente, y como ya hemos mencionado, la situación del solar en una zona del arrabal de la Arrixaca poco documentada arqueológicamente parece haber conferido a esta intervención una importancia singular, importancia que se tradujo en el especial interés mostrado por parte de Julio Navarro Palazón hacia los trabajos de excavación, interés que acabó degenerando en una lamentable polémica derivada de nuestra situación independiente respecto al Centro Municipal de Arqueología como profesionales liberales de la arqueología y que fue organizada en

torno a las características, idoneidad y adecuación de nuestros intereses y objetivos científicos a unos criterios metodológicos y objetivos de campaña que, regidos por las propias apreciaciones e intereses de Julio Navarro, no compartíamos entonces y que, hoy en día, seguimos sin compartir.

Una vez comprobada nuevamente la existencia de restos de entidad, optamos por cambiar al método de *opening area*, es decir, en área abierta o excavación en extensión, método que facilita la interpretación y valoración de los restos arqueológicos en su conjunto; a su vez, este proceso de excavación en extensión se acometió en dos fases por necesidades de estrategia de evacuación de las tierras: se centraron los esfuerzos en un primer momento en la zona más oriental, con el fin de poder culminar antes los trabajos de campo en dicha zona al objeto de utilizar el espacio resultante como terraza de la zona occidental.

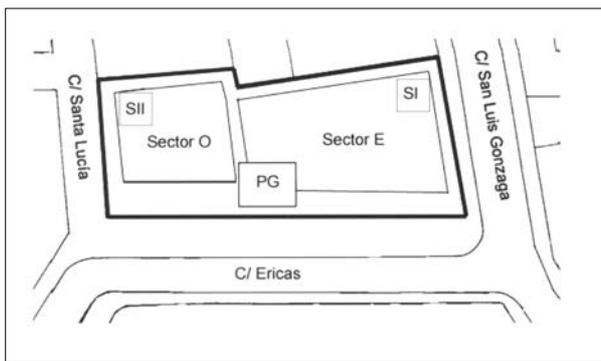


Figura 2. Planteamiento de la intervención.

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

La dinámica estratigráfica

La excavación fue planteada por nosotros con un objetivo claro desde el principio: la obtención de secuencias estratigráficas coherentes que facilitarían la comprensión y evaluación cronológica del registro material de la ciudad de Murcia teniendo en cuenta la localización de los mismos en sus correspondientes paquetes estratigráficos y reintroduciendo, por tanto, en el trabajo científico, la posición preeminente de la estratigrafía a la hora de proceder al análisis y evaluación de los restos y estructuras exhumados mediante excavación arqueológica, posición preeminente que se deriva, a su vez, de la importancia documental de las

relaciones estratigráficas como base de la disciplina arqueológica (HARRIS, 1991). En este sentido, queremos destacar aquí que la metodología empleada por nosotros consistió, como es lógico, en la excavación y registro sucesivo de las unidades estratigráficas *reales* observadas sobre el terreno, por oposición a cierto modelo de excavación arqueológica que basa su metodología en la exhumación de estructuras y restos edilicios mediante la producción de unidades estratigráficas *artificiales* a partir del desarrollo de los trabajos de excavación por niveles o cotas de profundidad relativa sujetas a los criterios o caprichos subjetivos del arqueólogo director de tales intervenciones. Esta metodología por niveles artificiales produce planos o cortes de excavación perfectamente nivelados, con perfiles y superficies marcadamente horizontales lo que, conjugado con el buen hacer del director, genera excavaciones limpias y muy vistosas a nivel de imagen y difusión a través de los medios e incluso en revistas especializadas, lo que contribuye a falsear la realidad de dichas intervenciones, ya que el carácter acientífico de las mismas, derivado de una metodología inadecuada basada en el desconocimiento de las realidades estratigráficas del subsuelo, sólo produce confusión y numerosos errores derivados del uso y abuso de la metodología complementaria a que se ven obligados forzosamente a recurrir estos “investigadores”: los llamados “paralelismos” formales que, convertidos así en el único modo de fechar los restos arqueológicos, subvierten la realidad de los mismos al desvincular completamente los hallazgos de los contextos estratigráficos y conjuntos materiales en que se produjeron.

La excavación por niveles estratigráficos *reales* en ambientes urbanos dinámicos, suele producir por el contrario superficies de excavación muy irregulares y poco vistosas a nivel de imagen en las que destaca un paisaje con frecuentes altibajos caracterizado por el impacto estratigráfico derivado de la existencia en el subsuelo de pozos, arquetas, cimentaciones, tuberías, sótanos, fosas y numerosos elementos intrusivos que suelen afectar considerablemente a los niveles arqueológicos previos y que implican, en numerosas ocasiones, la desaparición total o parcial de la secuencia estratigráfica resultante de la dinámica histórica de los solares excavados, generando problemas importantes de comprensión y análisis de la misma al investigador encargado de la ejecución de los trabajos de campo. En este sentido, queremos hacer un especial hincapié aquí

en que uno de los objetivos prioritarios de los profesionales implicados en la arqueología urbana debe ser, siempre, la correcta documentación de las secuencias estratigráficas reales existentes en el subsuelo de solar objeto de estudio, así como el análisis de las mismas sobre el terreno para comprender y explicar los cambios documentados. Es esta correcta documentación y análisis de las unidades estratigráficas la que posibilita la propuesta de una cronología real para los restos estructurales y técnicas constructivas exhumadas, y no al contrario. En efecto, y salvo algunas excepciones¹, la reiteración o concurrencia espacio-temporal en el empleo de técnicas y métodos constructivos afines es un hecho ampliamente constatado a lo largo de la historia, y no hay nada que diferencie la facturación y aspecto técnico de los humildes muros de tapial de tierra ibéricos, romanos, medievales o bajomedievales salvo las relaciones que se pueden establecer entre éstos y los materiales arqueológicos exhumados, adquiriendo un especial interés las diversas relaciones estratigráficas que los distintos restos exhumados mantengan entre sí.

No vamos a abundar más en esta cuestión de la estratigrafía que ya ha sido objeto de numerosos trabajos y observaciones por parte de profesionales cualificados; tan sólo, insistir aquí en que es precisamente la correcta identificación de las dinámicas y modelos deposicionales sobre el terreno la que permite adecuar los tiempos y velocidades de excavación a las características de los paquetes estratigráficos localizados, facilitando considerablemente el análisis de los mismos sobre el terreno y posibilitando una mayor agilidad en su retirada.

La dinámica estratigráfica documentada en la calle Ericas se caracterizaba por la existencia de dos modelos deposicionales nítidamente diferenciados:

Por un lado, un modelo deposicional *natural* o *geológico* de carácter sedimentario y relacionado con la actividad del río Segura como principal agente geomorfológico. Con este modelo deposicional se relacionan los paquetes inferiores o estériles localizados como niveles inferiores del solar y, por tanto, como límite para los trabajos de excavación. Estos niveles, en lo excavado por nosotros, están compuestos en general por sucesivos paquetes de limos y gravas de grano muy fino con coloraciones verdosas y amarillentas en los que no se observa la presencia de restos arqueológicos de ninguna clase.

Por el otro, un modelo deposicional *social* o *antrópico* que adquiere también un carácter sedimentario

por los sucesivos aportes efectuados en los diferentes tiempos sociales históricos con el objetivo de formar rellenos previos de nivelación para los suelos de las viviendas, si bien hay que resaltar aquí el fuerte impacto negativo de estas actividades sociales en el subsuelo, especialmente en lo que se refiere a la formación de los paquetes estratigráficos... Impacto negativo que se refiere, como es lógico, al carácter pseudoerosivo o de detracción sedimentaria que implica la producción de fosas, zanjas de cimentación, pozos, arquetas, etc., con una gran incidencia sobre los niveles inmediatamente inferiores. En el caso de la calle Ericas, la estratigrafía de este segundo modelo se caracteriza por el fuerte dinamismo de los depósitos verticales, acompañada de una incidencia significativa sobre los niveles arqueológicos previos. Este fuerte dinamismo se produce, especialmente, en el s. XIX, con el relleno de los *barros* o fosas para extracción de arcillas con materiales de desecho y vertidos indiscriminados, especialmente importantes en la mitad occidental del solar.

Sondeo de la grúa

Los resultados de la lectura de los perfiles generados por el pozo del sondeo para la grúa, realizado por medios mecánicos, fueron analizados y documentados por la arqueóloga Ana Pujante en su correspondiente informe, a cuya lectura remitimos al lector interesado en los mismos.

Sondeos

Los objetivos marcados para esta primera intervención fueron los de obtener un conocimiento concreto sobre la situación de la estratigrafía arqueológica que presentaba el solar. La realización de estos sondeos fue replanteada por nosotros como un complemento a la información derivada del estudio de los perfiles del pozo de la grúa. De esta forma, junto a la información procedente de dicho estudio, las dos cuadrículas planteadas en los extremos de la superficie a excavar servirían para obtener un muestreo de los estratos y niveles arqueológicos presentes en el subsuelo del solar, pudiendo ampliar o matizar nuestros planteamientos iniciales.

Sondeo I

En la cuadrícula I, abierta en el extremo nororiental del solar, se excavó hasta 1,20 m de profundidad, cota

a la que se detuvieron los trabajos de excavación al localizarse los restos de lo que parecía -y así resultó ser- una sala norte con alcoba y correspondiente atajo, perteneciente a las estancias de una casa de cronología islámica de cierta entidad.

La secuencia estratigráfica obtenida indica la reutilización de las principales estructuras emergentes; así, al afloramiento de la estructura UEM 1001, se asociaban diversos suelos y estructuras (UUEE 200 y 210), correspondientes a un nivel mudéjar adscribible cronológicamente a finales del s. XIV; con posterioridad a estos primeros niveles, se documentó la existencia de nuevos suelos y estructuras fechables durante el último cuarto del s. XIII y principios del s. XIV (UE 2250 y 255), correspondientes a un suelo de yeso y su lecho de preparación de cal.

Por último, el proceso de excavación se detuvo, como ya hemos indicado, en un nuevo suelo de cal de argamasa (UE 1007) localizado bajo el anterior y fechable, por su posición estratigráfica y por la propia dinámica ocupacional de uso del edificio, en el tercer cuarto del s. XIII.

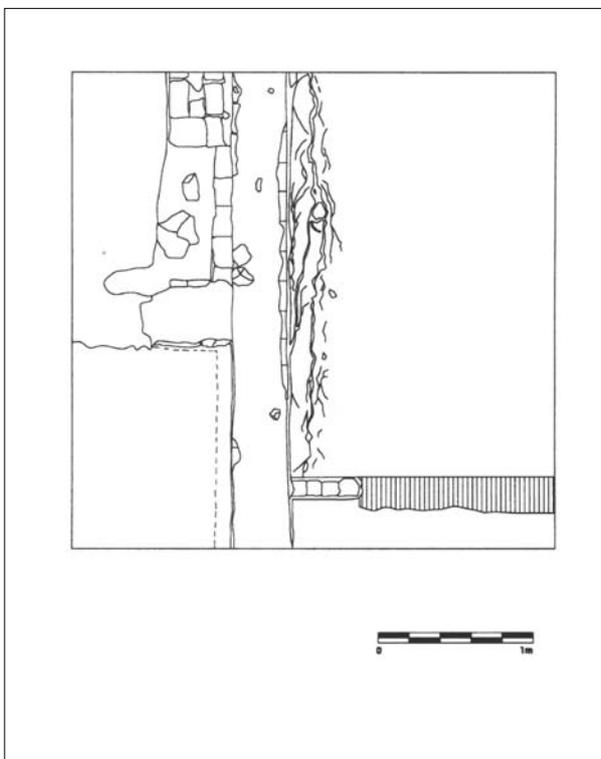


Figura 3. Sondeo I. Muro perimetral y alcoba.

Sondeo II

En la cuadrícula II, sin embargo, la excavación se desarrolló hasta una profundidad total de 3,20 m, apareciendo varios niveles correspondientes a distintos momentos de ocupación y uso del suelo. Esta cota de profundidad permitió disponer de una estratigrafía bien documentada antes de realizar la excavación en extensión.

Los paquetes estratigráficos que fueron documentados durante el transcurso de los trabajos de campo dibujan el siguiente panorama de uso y ocupación del suelo:

Las primeras unidades estratigráficas corresponden a un primer nivel superficial (UE 100) compuesto principalmente por los escombros del derribo de la casa preexistente; materiales de construcción y restos de basura resultaron ser los elementos más abundantes del paquete.

Bajo ese nivel superficial y asociado a él se localizaron algunas UUEE (102 y 101) y UUEE MM (1125, 1100, 1150 y 1170) asociadas igualmente a la casa derribada. Se trataba de diversos paquetes estratigráficos compuestos íntegramente por restos de construcción (azulejos, ladrillos, baldosas, etc...) procedentes tanto de la casa derribada, como correspondientes a elementos aún in situ: muros, suelos e incluso cimentaciones del propio edificio derribado.

Bajo estos restos y componentes del edificio derribado, los paquetes exhumados a continuación conformaban un tercer nivel caracterizado por su composición a base de sucesivos aportes y depósitos de materiales de desechos constructivos y cerámicos, así como basuras y otros elementos aislados de cronología moderna y contemporánea (ss. XVII al XIX) (UUEE 105, 110, 130, 120, 125, 140 y 141). Las fases inferiores de estos depósitos (UUEE 163, 161, 162, 142 y 143) aparecen caracterizadas por la abundante presencia de restos cerámicos de cronología moderna (ss. XVIII–XIX). Se trata de una gran escombrera que se asienta y rompe niveles inferiores de cronología medieval llegando en algunas zonas del sector O de la excavación en extensión hasta los niveles estériles (cotas de -3,33, -3,24 y -3,21 respectivamente). Estas fosas cubiertas de escombros ocupan gran parte del desarrollo estratigráfico del sondeo; ya hemos indicado que entre los materiales

que forman este gran depósito se encuentran restos de basuras y elementos constructivos, pero se caracteriza principalmente por su composición a base de restos cerámicos y algunos restos de alfares (atifles y amudis). El uso del suelo corresponde en este caso a una actividad secundaria residual, ocupando terrenos fuera de la ciudad sin urbanizar.

En los estratos inferiores se desarrolla una ocupación del suelo acorde con un proceso de urbanización datable en la primera mitad del siglo XIII. Se trata de un nivel arqueológico de estructuras y estratigrafías de cronología islámica que fue cortado e invadido por los niveles correspondientes a la escombrera decimonónica, escombrera que –como ya hemos indicado– rompía la secuenciación estratigráfica alcanzando los niveles estériles en algunas zonas de este sector del solar.

En estos primeros niveles estratigráficos islámicos, fechados inicialmente entre los ss. XII-XIII, se documentaron varias estructuras murarias y suelos (UUEE MM 1210, 1230 y 1240), así como diversas unidades estratigráficas relacionadas con las mismas (UE 156, 166, 164, 158) y pertenecientes a una vivienda islámica.

Bajo este primer nivel arqueológico y las correspondientes unidades estratigráficas de relleno (UUEE EE 172, 180, 165) se documentó la existencia de un nuevo nivel de ocupación relacionado, formal y estratigráficamente, con el primero. Esta relación se refiere, en primer lugar a la continuidad, en profundidad, de los espacios documentados en el nivel inmediatamente superior, lo que supone la reutilización de las estructuras preexistentes y, por tanto, una cierta continuidad en la propiedad.

Este nuevo nivel de ocupación (UUEE MM 1301, 1211, 1302, 1212 y 1303) corresponde igualmente a un momento tardío fechable en la primera mitad del s. XIII.

El último nivel de ocupación constatado mediante la ejecución del sondeo estratigráfico corresponde a un suelo de cal (UE 1303) que debe ser fechado, por los materiales asociados al mismo a finales del s. XII y principios del s. XIII.

Finalmente, bajo este nivel islámico, se documentó el nivel natural totalmente estéril desde el punto de vista arqueológico y correspondiente a arenas y limos de río.



Lámina 1. Sondeo II. Niveles finales de las fosas de vertidos de escombros.

Excavación en extensión

Partiendo del conocimiento y la información aportados por los resultados obtenidos mediante la excavación de los primeros sondeos, se procedió a la apertura de la excavación en extensión en todo el solar. En este apartado trataremos de realizar una evaluación conjunta de los resultados por sectores y niveles de uso u ocupación, conforme al propio desarrollo de los trabajos arqueológicos.

Tras el desfonde superficial y una primera limpieza, se exhumó todo un conjunto de estructuras diseminadas por el solar que corresponden, en los niveles más elevados, a las estructuras modernas de cimentación de los edificios preexistentes, así como a restos de arquetas y pozos negros. Estas estructuras superficiales se presentan como un amasijo de unidades estratigráficas y unidades estratigráficas murarias o estructurales que corresponden a distintas cronologías, rompiendo unas a otras y afectando de forma considerable en algunos casos a las estructuras y unidades medievales, como veremos en el apartado correspondiente. La cronología de estas estructuras es, en su mayoría, bastante moderna. En el primer grupo de estructuras y restos arqueológicos, destaca la existencia de restos de cimentaciones realizadas con hormigón y arquetas revestidas de cemento que deben corresponder a obras del s. XX. En el segundo grupo podemos destacar de nuevo la exhumación de estructuras de cimentación y arquetas correspondientes a un momento avanzado del s. XIX, entre las que destacan las cimentaciones realizadas con pilotaje de postes de madera clavados sobre los paquetes estratigráficos inferiores, caracterizados por la plasticidad y humedad de los mismos debida a la cercanía del nivel freático.

Estas estructuras modernas, correspondientes a arquetas (UUEE 2, 5, 26, 39, 63, 66, 78, 79, 121, 123, 160 y 173), pozos (UUEE 3, 4, 50, 62, 80, 88, 90 y 118) y cimentaciones modernas (UUEE 6, 7, 14, 19, 34, 38, 51, 61, 81, 82, 92 y 102) fueron eliminadas en su gran mayoría en un momento relativamente temprano del desarrollo de los trabajos de campo. En algunos casos, la eliminación de estos restos estructurales se realizó de modo paulatino según las necesidades derivadas del progreso de los trabajos de excavación; para la retirada de los mismos se empleó el concurso de medios mecánicos en aquellos casos en los que los técnicos directores de la excavación estimaron necesaria la ayuda de los mismos debido a la envergadura de las obras de cimentación, procediéndose a su retirada manual en la mayoría de los casos para evitar daños colaterales al registro arqueológico.

Para la descripción de los resultados obtenidos, organizaremos el desarrollo de nuestro trabajo conforme a los dos sectores, este y oeste, en que fue dividida la superficie del solar para facilitar el desarrollo de los trabajos de campo y garantizar una adecuada evacuación y eliminación de las tierras procedentes del proceso de excavación, de forma que se minimizaran los costes derivados de la misma. A su vez, y para cada uno de los sectores, procederemos a la descripción y análisis de la estratigrafía exhumada y características generales de los depósitos documentados.

Sector oeste

En este sector la estratigrafía y la ocupación del suelo descubierto durante el proceso de excavación del sondeo II fue confirmada a todas luces mediante la apertura de dicho sondeo y la transformación de todo el Sector en un área de excavación abierta.

De este modo, hasta alcanzar los paquetes estratigráficos medievales, la escombrera, descrita con motivo de la exposición de los resultados derivados de la excavación del sondeo II, se extendía por toda la superficie del sector bajo los niveles superficiales compuestos por el derribo y restos in situ de la casa preexistente. Como ya hemos indicado en el apartado correspondiente, estos paquetes estratigráficos se caracterizaban por su composición a base de sucesivos aportes y depósitos de materiales de desechos constructivos y cerámicos, así como basuras de cronología moderna y contemporánea (ss. XVIII al XIX). Los niveles inferiores de esta escom-

brera se asientan y rompen a su vez a los niveles inferiores de cronología medieval, invadiendo y poniéndose en contacto con toda la secuenciación estratigráfica hasta los niveles estériles en algunas zonas.

Entre los materiales que forman este gran conjunto de depósitos se encuentran restos de elementos constructivos, pero, como ya hemos indicado, los depósitos inferiores de la misma están compuestos especialmente por numerosos restos cerámicos y algunos restos de alfares (*atifles y amudis*) que parecen relacionados con las actividades alfareras del los ss. XVIII-XIX en el Arrabal de la Arrixaca, con una larga tradición desde el s. XIV (ROBLES FERNÁNDEZ, NAVARRO SANTA CRUZ, 1995) y s. XVI (MATILLA SÉIQUER, 1992) que tiene sus orígenes en la organización productiva territorial de la madina islámica.

En este caso, podemos indicar que los usos del suelo se corresponden con los de un espacio destinado a actividades secundarias de carácter residual, ocupando terrenos y solares ubicados en la periferia de la ciudad y sin urbanizar, con una cronología aproximada entre los ss. XVIII a XIX.

Como ya hemos indicado con anterioridad, la mayoría de estos desechos y escombros que acabamos de mencionar colmatan fosas muy profundas cuyo desarrollo estratigráfico alcanza, en diversos puntos de este sector, los niveles estériles, compuestos por capas sucesivas de limos de grano muy fino y arcillas con coloraciones oscuras y verdosas que sugieren su formación en contextos anaerobios (pozos ciegos, márgenes de ríos con escaso flujo de corriente, lechos de inundación estancos, etc.). En nuestra opinión, el objetivo de estas grandes fosas abiertas sobre los niveles arqueológicos previos no era otro que el de la explotación de las arcillas del subsuelo para su uso en la manufacturación de productos cerámicos, como ya ha sido descrito acertadamente en otras zonas del arrabal de la Arrixaca (ROBLES FERNÁNDEZ, NAVARRO SANTA CRUZ, 1995). Al igual que en aquel caso, estos *barreros* alcanzan cotas de profundidad considerables, deteniéndose en nuestro caso en el límite de afloración de los limos estériles dadas las características compositivas de los mismos, que los hacen poco aptos para su uso en la alfarería.

Es difícil precisar la cronología de estas fosas de explotación. Por su asociación a los materiales localizados en las mismas como rellenos, deben ser relacionadas con la alfarería murciana del s. XIX, heredera –en cierto sentido– de la tradición alfarera

bajomedieval y mudéjar radicada en esta zona de la ciudad de Murcia al menos desde el s. XIV (ROBLES FERNÁNDEZ, NAVARRO SANTACRUZ, 1995). Sin embargo, hay que indicar que la producción de todo este conjunto de fosas de extracción de arcilla para actividades alfareras y vertidos posteriores supuso el arrasamiento casi total de los niveles anteriores bajo-medievales (s. XIV) y mudéjares (2.º s. XIII), que sólo pudieron ser documentados en el Sector E de nuestra excavación. No obstante, la producción en *talud* o en *bolsada* de las mismas nos permitió la documentación parcial de un suelo de cal (UEM 2005) de cronología tardía (tercer cuarto del s. XIII) a juzgar por su relación con los niveles de relleno inmediatamente inferiores (UE 206) cuya presencia, unida a la ausencia ya mencionada de los niveles mudéjares posteriores del s. XIV, proporcionarían una cronología temprana de los ss. XV o XVI para la producción de estas fosas de extracción o *barrereros*, si bien hay que insistir de nuevo en el hecho de que la cronología de los materiales de relleno debe situarse entre finales del s. XVIII y mediados del s. XIX. Esta cronología temprana para la apertura de estas fosas vendría corroborada por la presencia fragmentaria y residual bajo las unidades correspondientes a las fosas y vertidos, de pozos anulares de cerámica (UE M 2003) y atarjeas (UUEE MM 2017, 2019, 2018 y 2020) fechables en este mismo momento de ocupación (tercer cuarto del s. XIII), cuyo trazado y desarrollo estratigráfico rompe con claridad los niveles islámicos inferiores, sin que de los mismos se pueda deducir más que la existencia de una trama urbana plenamente desarrollada en el tercer cuarto del s. XIII con diversas fases de ocupación del terreno (UUEE 227, 229, 230, 231, 232 y 235).

Bajo la escombrera que acabamos de mencionar se documentó una ocupación del suelo acorde con un proceso de urbanización datable, a juzgar por los materiales exhumados en la primera mitad del s. XIII, lo que corroboraba los resultados obtenidos mediante la realización del sondeo estratigráfico II, con estructuras y estratigrafías de cronología islámica (UUEE 236, 234, 233, 245, 246, 257, 238, 239, 247, 237 y 241; UUEE MM 2012 y 218) cuyo desarrollo estratigráfico en profundidad revela la continuidad estructural y funcional de las mismas respecto al parcelario y unidades domésticas inmediatamente anteriores (UUEE 251, 252, 258, 248; UUEE MM 2028, 2037, 2024, 2014, 2039, 2026 y 2012), que fueron a su vez trazadas y construi-

das sobre los niveles estériles (UUEE 263, 264, 259, 267 y 268). La cronología correspondiente a este momento fundacional de este sector del arrabal de la Arrixaca se debe fechar a finales del s. XII y principios del s. XIII, caracterizándose los paquetes asociados al mismo por la presencia de jarras y jarritas decoradas mediante las técnicas de la “cuerda seca” y “esgrafiado”, cuya asociación técnica y decorativa está bien documentada en Mallorca (ROSSELLÓ PONS, 1983) con una cronología en correspondencia con estos niveles. Es interesante destacar aquí la relativa abundancia de la técnica de la “Cuerda Seca” en el repertorio decorativo de las cerámicas adscribibles a este momento, si bien aquí se trata de una técnica evolucionada respecto a la representada en los tipos cerámicos anteriores de los ss. X y XI (AGUADO VILLALBA, 1983) pero en ningún caso ajena al repertorio cerámico Almohade (REDMAN, 1978), y para la que se proponen, incluso, fechas ya tardías de la primera mitad del s. XIII.

La zona se presentaba organizada en diversos espacios correspondientes a habitaciones de servicio y cocina de, al menos, dos casas, así como a un posible adarve y zaguán de acceso al interior de una de las viviendas.

Al sur, se definió lo que parece ser la sala norte de una vivienda islámica (Espacio A) o vivienda 1, delimitada por las UUEE MM 2014 al este, un muro de cierre al sur localizado bajo el perfil sur del sector, y 218 (2012 a, b, c y d) al norte. El muro de cierre S presentaba un doble vano central presumiblemente abierto al patio interior de la vivienda y con una de luz de 0,85 m para cada uno de los vanos y un pilar central de 0,45 m de anchura; esta unidad estratigráfica sólo pudo ser documentada parcialmente, ya que su desarrollo quedaba, como hemos indicado, bajo el perfil S. En los niveles estratigráficos relacionados con el uso de esta sala norte se localizaron cerámicas fechables entre los ss. XII y XIII.

Esta vivienda estaba separada de la vivienda contigua por una estructura construida en tapial de tierra entre machones de argamasa (UE M 218 y 2012 a, b, c y d), cuya cimentación fue reforzada con el adosamiento una nueva estructura de cal (UE M 2026) que se adosaba, a su vez, a la estructura de cierre este, UE M 2014.

Al norte de la misma se extendían las dependencias correspondientes a una nueva vivienda islámica, o Vivienda 2: una sala sur o cocina (Espacio B) delimita-

da por las UUEE MM 2025 al este, 2026 y 218 al sur, 2000 al oeste y 2001, al norte. En esta zona, rota por las intrusiones modernas procedentes de los niveles superficiales (UE M 2015), se excavaron los restos de un posible hogar para cocina (UE 248) ubicados en un poyete estructural de adobes (UE M 2027) adosado a las estructuras de cierre de dicho espacio. Este hogar fue fechado, por los materiales asociados, en época almohade. En los niveles inmediatamente superiores a la misma se localizaron diversos fragmentos de cerámica que pueden ser fechados en la primera mitad del s. XIII, destacando el fragmento zoomórfico localizado en la UE 232.

Contiguo a este espacio se extendía lo que parecían ser los restos de un posible patio (Espacio D), delimitado a su vez por las UUEE MM 2000 al oeste, 2038 al este, desarrollado aparentemente como continuación de la UE M 2025 y 2013, asociado al desarrollo estratigráfico de la estructura UE M 2001.

Al este de este posible patio se localizaba el Espacio G, un espacio abierto de difícil identificación dado el estado de arrasamiento de las estructuras delimitadoras del mismo, UUEE MM 2013, 2038 y 2006.

El Espacio E, delimitado por las estructuras UUEE MM 2031 al E y 2028 al N y con un suelo de cal adosado a ambas estructuras (UE M 2033), correspondía a una sala lateral de la vivienda 1; probablemente, una habitación de servicio ubicada en el ala Este de la vivienda, entre el patio y la sala norte de la misma.

El muro de cierre este de la misma quedó bajo el perfil oeste del Sector este, si bien su presencia permite comprobar las características y dimensiones propuestas para esta sala lateral de la vivienda 1.

El Espacio F se hallaba ubicado al este de la Sala Norte de la vivienda 1. Delimitado por las UUEE MM 2014 al oeste, y 2031 al este, este espacio fue identificado como el zaguán de acceso a la vivienda, abierto al adarve exterior o espacio C.

Por último, el espacio C se corresponde con lo que parece ser un adarve islámico, y se caracteriza por una pendiente media de desarrollo E-O en la que se abrieron diversas estructuras y atarjeas de servicio para la evacuación de las aguas en dirección al que hemos llamado Espacio G que, de esta manera, se configuraría como un nuevo espacio abierto y, quizá, como la continuación del adarve de acceso a las viviendas desde el norte.

La identificación de los diversos espacios que acabamos de exponer debe ser considerada como hipótesis.

En efecto, si bien esta hipótesis parece bastante plausible, hay que tener en cuenta la existencia de plantas de viviendas más o menos complejas (ERBATÍ, 1990; BERNABÉ GUILLAMÓN et alii, 1989) cuyas características desbordarían ampliamente las sugerencias propuestas por nosotros. En este sentido, es especialmente interesante la vivienda exhumada bajo el *Alcacer Ceguir* (POZO MARTÍNEZ, 1999; pp. 78-84), cuyo desarrollo arquitectónico ofrece ciertas analogías formales con los restos exhumados por nosotros sin que podamos equiparar ambas construcciones dado el fragmentario estado de conservación de las mismas.

Finalmente, bajo este nivel islámico, se documentó el nivel natural totalmente estéril desde el punto de vista arqueológico y correspondiente a arenas y limos de río.

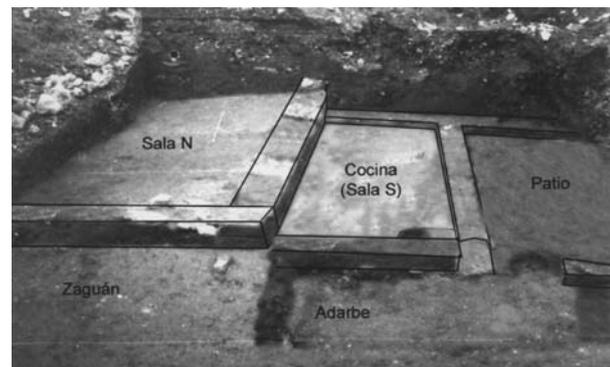


Lámina 2. Restitución de las estructuras y dependencias exhumadas en el Sector O de la excavación.

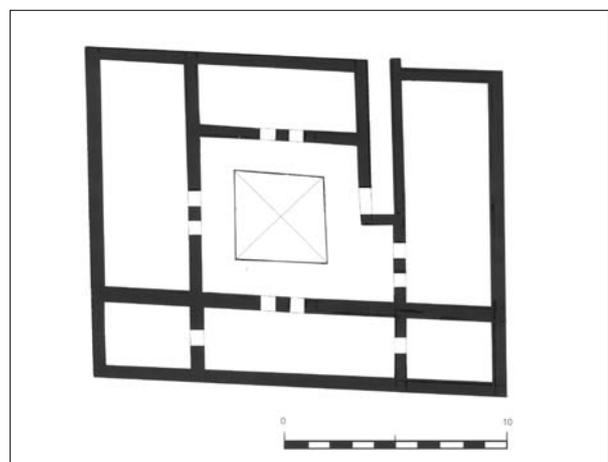


Figura 4. Propuesta de restitución esquemática de la vivienda 1.

Sector este

En este sector se pudieron documentar algunos niveles más de ocupación del suelo que en el sector oriental, debido a que en esta zona no aparecía la gran escombrera que rompía la estratigrafía de los niveles inferiores en el sector O. De este modo, los resultados de esta zona han sido ligeramente distintos a los documentados en el sector más oriental, ya que al no localizarse en esta zona la gran escombrera, los niveles de ocupación se han podido documentar con más precisión, al menos en lo que a su fase mudéjar y siglo XIII se refiere.

En primer lugar se exhumaron los estratos correspondientes a los restos estructurales y muros de cimentación de las casas derribadas con motivo de la edificación (UUEE MM 1005, 1008, 1009, 1010, 1019, 1020, 1021). Se asocian también a estos niveles restos de infraestructuras sanitarias (UUEE MM 1007, 1031) y estructurales (UUEE MM 1012, 1013, 1015, 1028, 1029 y 1032) y pozos negros (UUEE MM 1006, 1014, 1027, 1030, 1036, 1066 y 1067), que rompen y alteran en determinados casos la estratigrafía de los niveles más antiguos, llegando a grandes cotas de intrusión en zonas concretas.

La secuencia estratigráfica obtenida indica la existencia de un nivel relacionado con las cimentaciones (UUEE MM 1003, 1004, 1007, 1022, 1023, 1024), pozos negros (UUEE MM 1006, 1014, 1027, 1066 y 1067), arquetas (UUEE MM 1016 y 1060) y conducciones hidráulicas (UUEE MM 1028, 1029 y 1037), así como diversas unidades estratigráficas (UUEE 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 20, 22, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 59, 60, 73, etc.) correspondientes a una ocupación que puede ser fechada entre los siglos XVII y XVIII, a juzgar por la cerámica asociada a estos pozos y conducciones, localizándose en uno de ellos una gran bolsada de materiales cerámicos del siglo XVII cuyo estudio debe ser realizado por un especialista.

También se localizó una tinaja de almacenamiento ubicada en las proximidades, conformando todas estas estructuras diversos espacios y zonas de circulación que parece posible relacionar con un desarrollo urbano de la zona organizado en torno a un espacio de circulación o calle con pavimento de tierra y de dirección E-O y ubicado en la zona meridional de la mitad N del Sector y dos viviendas al norte y al sur respectivamente, de mayores dimensiones la segunda de ellas y cuyas

dimensiones podrían ser relacionadas con el carácter vecinal o de casa de vecinos de la misma, organizada en torno a un patio central y con las esquinas en chafflán. No obstante, y al igual que sucede con los niveles inferiores, hay que destacar aquí el hecho de que todos estos restos resultaron muy afectados por el desarrollo estratigráfico en profundidad de los niveles superiores del s. XIX y XX, lo que dificulta considerablemente el análisis de los restos exhumados.

Bajo este nivel o *Fase VIII* de ocupación se documentaron diversos restos y estructuras correspondientes un momento o fase de ocupación de cronología cristiana bajomedieval (ss. XIV-XV). Se trata de varias estructuras murales (UUEE MM 1034, 1042, 1054, 1055) a las que se asocian paquetes estratigráficos con materiales cerámicos (UUEE 90, 4, 92, 29, etc.) que se presentan íntimamente relacionados como recerimientos y rellenos de nivelación sucesivos realizados sobre los espacios producidos por las remodelaciones y particiones en la casa de origen islámico localizada en la zona más oriental del solar y que puede ser fechada a finales del s. XIII, principios del s. XIV.

Evalrados de forma conjunta, los restos localizados en relación con esta *Fase VI* de la excavación están relacionados con el desarrollo urbano de varios edificios o viviendas muy arrasadas que apenas permiten intuir las plantas respectivas y que se caracterizan estructuralmente por su ejecución a base de toda una serie de muros cuya cimentación presenta, como rasgo más destacado, el empleo de una o dos hiladas de mampuestos de piedra sobre los que fueron erigidos los correspondientes alzados en tapial de barro y/o adobe. Estas construcciones asientan directamente sobre rellenos y niveles estratigráficos con materiales cerámicos que arrojan una cronología tardía del siglo XIII e, igualmente, se asocian a materiales amortizados en los muros o en las cimentaciones (UUEE 116, 172 y 176) de similar datación, lo que supone que su erección debe situarse en una fecha posterior. Es en este momento de finales del s. XIII, principios del s. XIV cuando se procede a la realización de los rellenos de los espacios abiertos, tanto patios como arriates de las casas de cronología islámica, con escombros y materiales de construcción y cerámicos. La erección de los muros de tapial se completó mediante un aditivo peculiar en las superficies más expuestas a la acción de los agentes erosivos ambientales: una capa de enlucido de barro en la que se incorporaron numerosos fragmentos de cerámi-

ca común a modo de mosaico (UE M 1042) como elemento protector de los alzados, tal y como se hacía hasta hace escasos años en las casas y viviendas rurales de Andalucía, Murcia y Aragón.

Los principales datos aportados por este conjunto de viviendas se refieren, en primer lugar, a la técnica constructiva. Como ya advertíamos en las páginas precedentes, en circunstancias normales el análisis de las técnicas y métodos constructivos correspondientes a las estructuras exhumadas en una excavación arqueológica debe hacerse en relación con los materiales exhumados y no con una supuesta y apriorística concepción evolutiva de las mismas de carácter lineal cuya aplicación, a finales del siglo XX, no supone otra cosa que la carencia de una adecuada formación para el análisis estratigráfico. En este caso, resulta interesante comprobar cómo las linealidades técnicas propuestas de forma reiterada para los análisis parietales de las estructuras exhumadas en ciudades como Murcia o Lorca, p. e. (y que podemos resumir en el uso sucesivo de mampostería con cal y sillería para el s. IX y X, mampostería en *spicatum* y tapial de barro para el s. XI, encofrado de argamasa de cal y/o alzados de ladrillo para el s. XII y XIII y mampostería trabada con cal para el s. XIV), no son otra cosa que generalizaciones simplistas fácilmente cuestionables ante la evidencia arqueológica. De lo que se trata no es de establecer un conjunto de rígidas linealidades de carácter evolutivo con las que proceder al establecimiento de cronologías relativas para los diferentes niveles exhumados, sino de relacionar los niveles exhumados con las técnicas constructivas empleadas en las estructuras sociales con el objeto de obtener los datos pertinentes respecto a los costes relativos de las construcciones y, por tanto, de los posibles niveles relativos de renta de sus promotores. En este caso, resulta sintomático el empleo de la técnica del tapial de tierra para los alzados estructurales, técnica cuyo coste productivo es, sin duda, menor que la del encofrado de argamasa de cal o la de mampostería, dada la disponibilidad casi inmediata de los materiales constructivos en el entorno inmediato del edificio. Pero el dato más interesante procede, en segundo lugar, del análisis de la sucesión estratigráfica de los restos estructurales exhumados; como ya hemos indicado con anterioridad, este análisis revela la compartimentación de los espacios y viviendas anteriores y correspondientes ya al tercer cuarto del s. XIII. A su vez, esta compartimentación y reducción de los espacios preexistentes implicaría, por

un lado, una importante reestructuración urbana basada en la división o desagregación de las propiedades preexistentes, lo que supondría la desaparición o enajenación de las antiguas propiedades o bien la parcelación de las mismas como consecuencia de la extensión de los núcleos familiares. Por otro, un cambio radical en la concepción del uso y necesidades básicas de la vivienda que implicaría la reestructuración y reducción de las superficies de la misma para adecuarlas a las nuevas necesidades sociales y/o -por último- una reducción de los niveles de renta que se traduciría en la construcción de viviendas más baratas y de menor extensión superficial.

Bajo este nivel plenamente mudéjar de finales del s. XIII a la primera mitad del s. XIV se exhumaron diversas unidades estratigráficas y estructurales correspondientes a una vivienda con una cronología bastante homogénea y centrada a finales del segundo y tercer cuarto del s. XIII, es decir, en el momento de ocupación y protectorado castellano desde 1243.

Se conservan los restos de una posible Sala Norte con sus muros perimetrales (UUEE MM 1001, 1124 y 1047), muros divisorios internos (UUEE MM 1002 y I-1010), así como una serie de suelos (UUEE 1115 y 1014) con sus correspondientes asientos y rellenos (UUEE 62, 32, 28, etc.) que aportan una cronología de pleno siglo XIII. Esta Sala N iría precedida de un pórtico decorado con yeserías cuyos fragmentos han sido localizados como parte integrante de las estructuras posteriores de finales del s. XIII y principios del s. XIV. El pórtico está marcado por dos pilares (UE M 1045 y 1048) de mampostería de ladrillo y piedra respectivamente pero con restos constructivos de cal (UE M 1049), quedando ambos pilares relacionados por un suelo de cal (UE M 1044) bajo que se localiza otro más antiguo de cal hidráulica (UE M 1050) con su correspondiente asiento con materiales del siglo XIII. Este pórtico tendría también una función de carga o apoyo para una segunda altura de la vivienda cuya presencia viene confirmada por los restos correspondientes a la escalera de acceso a la misma (UE M 1109).

Al sur de este pórtico se localizaba una alberca de tendencia rectangular muy afectada, en su mitad meridional, por los desfondes y construcciones posteriores. Los rellenos de la misma se presentan en varios paquetes (UE 165, 166, 167, 168), siendo la UE 165 la que fecha el último momento de amortización de ésta con materiales de la segunda mitad del siglo XIII y princi-

pios del XIV, correspondientes ya a los rellenos mencionados en párrafos anteriores en relación con las construcciones y reformas de este momento. Estas últimas construcciones y reformas afectaron considerablemente a la posible ala sur del edificio, de la que no conservamos ningún resto.

Este edificio presenta numerosas reformas y remodelaciones desde su construcción, en un momento indeterminado de mediados del s. XIII (*Fase III*) hasta su desarrollo integral durante el tercer cuarto del s. XIII (*Fase IV*) y reformas y divisiones posteriores que implicaron la compartimentación y reorganización sucesiva de espacios (*Fase V*) hasta la división y disgregación de la propiedad a finales del s. XIII, principios del s. XIV; analizando los restos de la vivienda en su último estado podemos concluir algunas observaciones sobre dicho edificio y sus transformaciones:

La estructura fundamental de esta vivienda se basa en la planificación de la misma en un solar de tendencia rectangular orientado de Norte a Sur y que rompe el entramado urbano preexistente desde finales del s. XII hasta la primera mitad del s. XIII, ruptura que se hace patente por la nueva orientación de los muros perimetrales de la misma en relación con el reticulado inmediatamente anterior. Esta ruptura parece haber supuesto también el arrasamiento de los niveles anteriores de la primera mitad del s. XIII y de finales del s. XII-principios del s. XIII, que asoman tímidamente bajo el muro perimetral N de la vivienda y que parecen haber desaparecido en la zona central de la misma, lo que supone un trabajo previo de nivelación del terreno para el asiento de la nueva construcción. Su organización interna se articula, como suele ser habitual, en torno a un patio central en el que se sitúa una alberca rodeada por un arriate de cuyo firme no nos han llegado restos. La principal novedad del edificio es la ausencia de habitaciones y espacios de uso en lo que sería el ala Oeste del mismo, quedando por tanto la Sala N y, presumiblemente, una Sala S, como principales dependencias de la misma; estas características físicas diferencian claramente las características y modulaje constructivo del edificio exhumado de las correspondientes a los niveles inmediatamente anteriores y que fechamos en época almohade (ss. XII-XIII), como se puede observar contrastando la planta del mismo con la de la Vivienda 1, que ya hemos mencionado al pormenorizar los resultados de la excavación en el Sector O. Además, estas características constructivas

acercan el edificio a la arquitectura residencial nazarí de la segunda mitad del s. XIII y principios del s. XIV (LÓPEZ GUZMÁN, 2002), que se sitúa, por tanto, como un nuevo referente cronotipológico que añadir al resultado derivado del estudio de los materiales arqueológicos localizados y seriados estratigráficamente.

En la zona oeste de este sector del solar, se localizaron igualmente diversos restos correspondientes a una vivienda de similar cronología cuyo estado fragmentario nos impide elaborar hipótesis de ninguna clase al respecto. La ausencia de otros restos edilicios de la misma cronología parece debida, en primer lugar, a las intrusiones y desfondes derivados de la apertura de fosas y pozos sépticos del s. XV a XVII en el adarve interior que, como ya hemos indicado, procedente del sector oeste recorría la parte central del solar hasta perderse bajo la acera de la calle S. Luis Gonzaga, y, en segundo lugar, a las construcciones de los ss. XVI-XVII, si bien no debe descartarse la posibilidad de un amplio espacio abierto vinculado a esta vivienda.

Bajo este nivel fundacional de la vivienda islámica documentada en el lado oriental del solar, se documentaron los niveles correspondientes a las fases más tempranas (*Fases I y II*) de ocupación islámica (primera mitad del s. XIII y finales del s. XII-principios del s. XIII) que pueden ser relacionadas con los restos localizados en la mitad occidental del solar (incluyendo el sondeo número II) y correspondientes también a las *Fases I y II* del sector oeste, si bien localizadas a una cota sensiblemente inferior que revela la pendiente existente en el solar en dirección E-O, con caída hacia el margen antiguo del río Segura y que fue solucionada mediante el ingenioso sistema de atarjeas localizado en la zona más oriental del sector oeste como infraestructura de desagüe bajo el adarve de acceso correspondiente. Estos niveles (UUEE 139, 140, 142, 143, 144, 145, 146 y 149) aparecen a partir de la cota de los -2,30 m y corresponden a varias estructuras (UUEE MM 1041, 1042, 1090, 1093) que afloran en cotas ligeramente superiores (-1,90 m) y que están relacionadas con diversas viviendas realizadas mediante estructuras de tapial de tierra reforzadas ocasionalmente con bataches de argamasa de cal y ladrillo, de forma similar a las documentadas en el sector oeste de la excavación. Igualmente, se asocian a estas construcciones pequeños espacios abiertos y depósitos con abundantes fragmentos cerámicos –sobre todo formas jarro/a y tinaja– que parecen corresponder a los patios de las viviendas.

Entre los restos provisionalmente identificados parece distinguirse una sala Norte con su correspondiente alcoba y lo que podría ser un brasero para la calefacción del espacio (UE M 1093) cuya excavación no arrojó materiales. En el subsuelo correspondiente a estos últimos niveles constructivos o fundacionales, aparecen diversos depósitos estratigráficos dispuestos como rellenos de nivelación y producidos intencionalmente como asiento de los suelos superiores y no como resultado de procesos anteriores de ocupación y uso del suelo, y que están compuestos por materiales cerámicos revueltos de distinta cronología: siglo XII, X e incluso sigillatas. (UUEE MM 142, 143, 144 y 145).

Bajo este último nivel con restos antrópicos o fértil, se documentó la existencia de todo un conjunto de capas sucesivas laminadas de arenas muy finas de color amarillo claro u ocre con tonalidades verdosas en alguno de los paquetes exhumados y que parecen corresponder ya a niveles estériles desde el punto de vista arqueológico, siendo relacionables por lo tanto con los mismos niveles documentados en el sector oeste de la excavación.



Figura 3: Detalle técnica constructiva muros bajomedievales.



Figura 4: Restitución de la vivienda oriental. Sector Este.

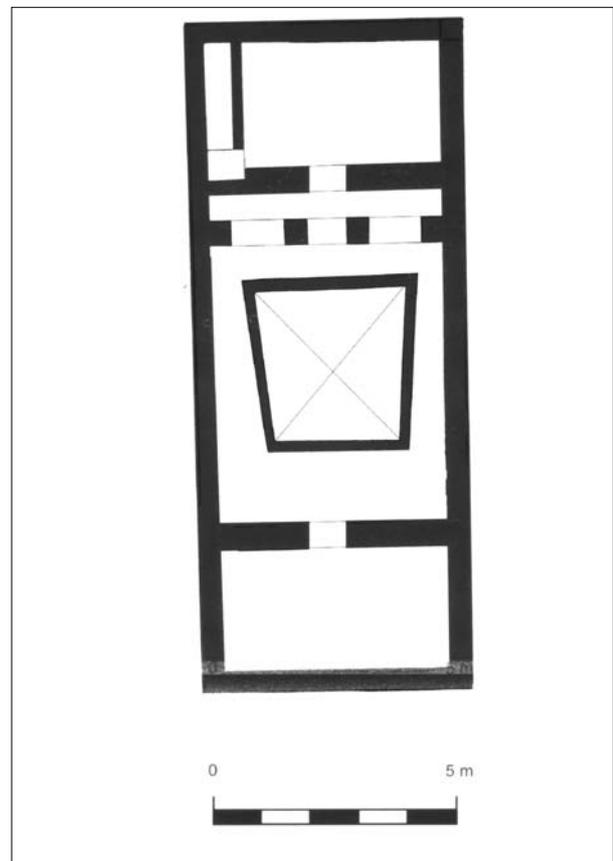


Figura 5. Propuesta de restitución esquemática de la vivienda oriental. Sector Este.

CONCLUSIONES ARQUEOLÓGICAS

Los datos y la documentación aportados por los trabajos de excavación del solar han sido analizados según sus características individuales, bien sean estructuras, niveles estratigráficos, o materiales arqueológicos, tratando de establecer, a continuación, tanto las relaciones entre ellos como las relaciones generales de todo el conjunto. Por un lado, la información relativa a la evolución urbanística del solar así como la función de las construcciones en esta parte de la ciudad; por otro, los materiales arqueológicos exhumados que delimitan cronológicamente esa evolución.

Evolución urbanística del solar

La excavación de urgencia realizada en la c/ Ericas esquina c/ S. Luis Gonzaga y c/ Sta. Lucía, ha evidenciado la urbanización total de la zona a finales del siglo

XII y su desarrollo posterior a lo largo de la primera mitad del siglo XIII. Este desarrollo urbanístico se basa en una planificación urbana de carácter reticular, con viviendas de grandes dimensiones articuladas en torno a un patio principal que parece haber ocupado un lugar importante en la planificación y uso de dichas viviendas. Igualmente, se ha documentado la existencia de un adarve de acceso norte en la mitad occidental del solar, cuyo trazado gira casi de forma inmediata a la izquierda y hacia el este del mismo salvando los desniveles existentes entre ambas zonas y en el que se ha documentado un ingenioso sistema de evacuación de aguas compuesto por un entramado de atarjeas superpuestas cuyos últimos restos corresponden ya a mediados del s. XIII.

El nivel fundacional de dichas viviendas se realizó sobre depósitos naturales o estériles desde el punto de vista arqueológico. En esa fase inicial o fase I se procedió a una urbanización planificada de toda la zona sobre un terreno caracterizado por una suave pendiente abierta al río Segura; los paquetes fundacionales correspondientes a estos niveles tienen un origen alógeno y están constituidos por depósitos ricos en arcillas, cenizas y materiales cerámicos cuyo principal objetivo parece haber sido la formación de barreras horizontales para prevenir la posible humedad del subsuelo. En la composición de estos paquetes destaca la presencia de numerosos restos y fragmentos cerámicos de distintas épocas, muchos de ellos relacionados con las actividades alfareras documentadas en este sector Occidental de la ciudad.

La dinámica estratigráfica documentada para las dos primeras fases de ocupación indica, en líneas generales, la reutilización y mantenimiento de las viviendas preexistentes mediante el recrecido de los muros perimetrales de las mismas así como de los pavimentos con rellenos de carácter antrópico que vienen a ocupar los espacios preexistentes y tienen como principal objetivo la nivelación de los nuevos niveles de uso o suelos con la consiguiente continuidad física de dichos espacios para la fase II. Las reformas y remodelaciones son escasas y parecen tener como principal objetivo la revitalización y mantenimiento de los espacios y estructuras de uso; en este sentido, es posible hablar de una cierta continuidad y estabilidad tanto en la propiedad como en los modos de uso de los espacios excavados sin que se observen variaciones sensibles en cuanto a la estructura y composición del parcelario y viviendas excavadas.

A mediados del s. XIII, se produjo una importante reestructuración y remodelación urbana de la zona de la que apenas disponemos de otra información que la aportada por los depósitos intermedios del sector oeste y los relacionados con la vivienda localizada en el límite oriental del solar. Sabemos que esta importante remodelación implicó, entre otras cosas, un esfuerzo de nivelación del terreno para tratar de igualar o minimizar, al menos, las diferencias de altura y pendiente entre los dos sectores excavados que ya mencionamos anteriormente. Este importante esfuerzo socioeconómico de nivelación se tradujo en los importantes rellenos documentados en el sector oeste entre estos niveles —en especial los relacionados con el suelo de cal UE M 2005— y los inferiores, con espesores de más de metro y medio en algunas zonas. A su vez, estos potentes rellenos y espesores deben ser relacionados con la regularización del terreno observada a propósito del asiento de la casa principal que hemos descrito en la mitad oriental del sector E.

Durante el tercer cuarto del s. XIII, observamos de nuevo una cierta continuidad en los espacios y propiedades producidos desde el inicio de este momento. Esta cierta continuidad no implica, por supuesto, la ausencia de reformas y cambios estructurales incluso de cierta entidad en las unidades domésticas excavadas: a finales de este momento se han documentado diversas reformas importantes en la vivienda principal excavada en la mitad oriental del sector Este que implicaron la anulación de la escalera de acceso al piso superior documentada para esta vivienda y la transformación de dicho espacio en una sala con alcobas que seguirá siendo utilizada como sala principal o sala norte durante unos años, con las subsiguientes obras de mantenimiento de la misma. Ahora bien, la anulación de la escalera de acceso al piso superior sostenido por el pórtico que hemos descrito en el apartado correspondiente no supone la desaparición del mismo, ya que las evidencias arqueológicas indican con claridad el derribo y reutilización de los alzados y paneles decorativos como materiales constructivos entre los momentos finales del s. XIII y principios del s. XIV. Parece, por tanto, que esta anulación supuso la construcción de una nueva escalera de acceso que debió localizarse en alguna zona del patio y de la que no hemos localizado ningún resto. A pesar de todas estas reformas, el hecho más relevante es que se produjeron como consecuencia de la dinámica derivada del uso de la vivienda sin que, en ningún

momento, implicaran particiones o disgregaciones de la propiedad.

Como ya hemos indicado, a finales del s. XIII, principios del s. XIV se producirán de nuevo todo un conjunto de reformas y reestructuraciones de la propiedad que implicarán el cambio total del parcelario y el trazado de nuevas construcciones. En el estado actual de nuestros conocimientos, no podemos precisar con claridad si estos importantes cambios urbanísticos se produjeron con posterioridad a la rebelión mudéjar de 1264-66 o como consecuencia de los resultados de la invasión aragonesa de 1295-1304 (MOLINA, 1999) que culminaría de forma dramática la crisis iniciada a finales del s. XIII. Es en este momento cuando se procedió a la división de la casa principal del sector Este, alienándose el adarve ubicado al norte de la misma mediante la construcción de una nueva vivienda y completándose la fragmentación y reestructuración del parcelario que ya hemos descrito en el apartado correspondiente.

A partir del siglo XV, los materiales arqueológicos prácticamente están ausentes del registro arqueológico, localizándose en las zonas perimetrales del solar algunos fragmentos que sugieren la aparición en el mismo de grandes espacios vacíos hasta una nueva ocupación durante el siglo XVII. Durante este periodo, desde finales del siglo XV hasta mitad del siglo XVII, se documenta una ausencia de estructuras habitacionales y materiales arqueológicos que, a pesar de todo, podrían estar relacionadas con los desfondes correspondientes a las cimentaciones modernas y contemporáneas. Sin embargo, este es el momento en el que se fechan una gran cantidad de perforaciones a modo de grandes hoyos en el terreno y depósitos de basuras y restos de actividades industriales alógenas. Este hecho coincide con la documentación de las fuentes, que hablan de la utilización de los solares vacíos de la Arrixaca como punto de extracción de barros y tierras para actividades industriales como los alfares. Como ya hemos sugerido anteriormente, estos agujeros o *barrereros* fueron luego paulatinamente rellenados con restos de basuras, algunas de ellas posiblemente procedentes de dichas actividades industriales.

La localización y excavación de los restos y estructuras exhumados en la calle de Ericas plantea el problema de su identificación e integración en el arrabal de la Arrixaca. En efecto, se conocía desde antiguo la existencia de este arrabal que algunos autores vinculaban a la

supuesta muralla romana de Murcia: “(...) *Se conoce la dirección de esta muralla (...) pues vuelve a mostrarse en el barrio llamado hericas de Berchi, cuya media calle, y su piso, todo es muralla (...)*” (LOZANO, 1794), aunque, sin lugar a dudas, el dato más interesante aportado por esta referencia sea la identificación de todo este sector de la ciudad como un barrio con personalidad propia: “Hericas de Berchi” o “Ericas de Belchi” (FRUTOS BAEZA, 1934). Como ya indicó J. García Antón en su estudio sobre la cerca de la ciudad (GARCÍA ANTÓN, 1993), el hallazgo del Plano de Balfagón (1.653) y un estudio detallado del callejero “(...) *lleva a suponer la existencia de un arrabal cercado de una relativa importancia y que nada tuviera que ver con las arrixacas, tanto la Nueva (...) como la Vieja (...)*”. En efecto, los restos excavados sugieren la existencia independiente de este arrabal desde época almohade cuya incorporación definitiva a la Arrixaca debió producirse como consecuencia de la ocupación de ésta por los musulmanes a partir de 1266.

Materiales arqueológicos exhumados

El estudio pormenorizado de los materiales está siendo evaluado en el marco general de un estudio mucho más amplio que, sobre las cerámicas del s. XIII en Murcia, estamos culminando en la fecha de redacción de esta Memoria y que ya ha sido objeto de algún avance preliminar (BELLÓN, 2002), por lo que nos limitaremos en este apartado a esbozar algunas líneas generales sobre las características técnicas y productivas de los mismos.

Ya hemos indicado en otras ocasiones que los conjuntos cerámicos recuperados presentan distorsiones en cuanto a la cronologías de los fragmentos exhumados. Esto se debe a su integración en las diversas actividades antrópicas observables en el solar: rellenos de nivelación, fosas de fundación, excavaciones para basureros o extracción de tierras, etc. A pesar de ello, podemos señalar, en primer lugar, la homogeneidad de los conjuntos cerámicos exhumados, sobre todo en lo que se refiere a las proporciones de materiales vidriado/no vidriado, así como a las de factura a mano/torno observables en cada uno de los conjuntos. Hay que destacar el predominio de las cocciones de postcocción oxidante, con pastas anaranjadas a rojizas en los materiales de cocina (marmitas, cazuelas, etc.), así como en atafiores y jarritos/as (BAZZANA, 1979; 1980).

Los materiales más antiguos localizados corresponden a los estadios de mayor desarrollo urbano de Murcia durante época almohade, entre los que se mezclan restos de materiales de cronología anterior correspondiente a los paquetes estratigráficos amortizados como relleno y que, como ya hemos indicado, tienen seguramente un origen alógeno. Entre estos materiales más antiguos destacan algunas piezas de cronología romana (sigillatas) y muy especialmente materiales de cronología omeya, siempre con un carácter residual dada la proveniencia exterior de los mismos. Se trata de elementos de tradición más antigua como las marmitas a mano con asas de orejeta y piezas con restos de un espeso engobe que se relacionan en el mismo paquete con materiales de tradición plenamente califal como los candiles IV de Rosselló, las marmitas a torno y los ataifores con decoración verde-manganeso. (ACIÉN ALMANSA, 1986) (AZUAR RUIZ, 1990) (BAZZANA, 1990) (CANO PIEDRA, 1991) (CASTILLO GALDEANO y MARTÍNEZ MADRID, 1990) (GALLEGO GALLARDO, 1993b) (GUTIÉRREZ, 1986, 1988 y 1996) (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 1990 y 1993) (MOTOS GUIRAO, 1986) (ROSSELLÓ-BORDOY, 1978).

Lo mismo cabe decir respecto de los materiales del s. XI. En su mayor parte, se trata de marmitas con decoración a peine y otras piezas del ajuar de cocina como alcadafes, así como los típicos ataifores melados-manganeso que siguen, básicamente los tipos, técnicas y decoraciones ya esbozadas durante el califato si bien con algunas variantes formales y un incremento significativo de las producciones a torno. (ABELLÁN; ESPINAR; CARRERAS y BLANCO, 1981) (BAZZANA; CLIMENT, 1984) (VINDRY, 1986).

Del mismo modo, materiales con una posible cronología del XII aparecen amortizados como parte de un mismo depósito y en ocasiones como rellenos de los asientos de algunos de los suelos de las construcciones de finales del s. XII o principios del XIII. Se trata en cualquier caso de elementos de cocina, con abundancia de marmitas, y de vajilla de mesa, especialmente ataifores.

En lo que se refiere a los materiales de cronología plenamente almohade de finales del XII y la primera mitad del s. XIII aparecen asociados a las estructuras y niveles de uso de las viviendas localizadas en los niveles de urbanización y reestructuración del terreno en esas fechas. Son piezas de cocina, de vajilla de mesa y servicio, destacando muy especialmente las jarritas en cuerda seca y

esgrafiado y los ataifores de doble moldura en el repié. (AZUAR RUIZ, 1994) (AZUAR, BORREGO, MARTI, NAVARRO, PASCUAL, SARANOVA, BURGUEA, GISBERT, 1995) (BAZZANA, 1979 y 1980) (GARCÍA BLÁNQUEZ, MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, MARTÍNEZ SÁNCHEZ, 1991) (GISBERT SANTOJA, BURGUEA SANMATEU y BOLUFER I MARQUES, 1992) (ROSSELLÓ PONS, 1983).

Sin embargo, hay que señalar aquí varios cambios relativamente novedosos en el registro cerámico: en primer lugar, la multiplicación de las formas y la riqueza de las decoraciones. En segundo lugar –y quizá más significativo que el anterior– un cambio tecnológico que se manifiesta, especialmente, en la composición y coloración interna de las pastas: la tendencia ahora es hacia pastas menos gruesas y con desgrasantes más depurados (exceptuando el grupo de tinaja/alcadafe/reposadero, con características propias), mientras que el color interno de las pastas, en el que abundan las tonalidades rojizas para la cocina, parece señalar con cierta claridad una variación significativa en los procesos de cocción, que podrían ser debidos a un cambio en los hornos cerámicos. En cualquier caso, algunos de estos elementos pervivirán y se prolongarán a lo largo de todo ese siglo XIII, incluyendo el periodo denominado como mudéjar y que se adentra en la segunda mitad del siglo XIII.

El resto de materiales, entre los que cabe destacar una abundancia de vidrios importante, corresponden a ajuares modernos de los siglos XVI-XVIII localizados con frecuencia amortizando arquetas y pozos negros de similar cronología. Ollas, orzas, lebrillos, jarras de novia, etc. forman parte destacada de estos conjuntos.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, J.; ESPINAR, M.; CARRERAS, A.; BLANCO, F., 1981: “Cerámica hispanomusulmana de la provincia de Cádiz. Primeras piezas halladas en el yacimiento de los Caños de Meca”, *II CMMO*.

ACIÉN ALMANSA, M., 1986: “Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión”, *I CAME*, V, pp. 243-267.

AGUADO VILLALBA, J., 1983: *La cerámica hispanomusulmana de Toledo*. Madrid.

AZUAR RUIZ, R., 1990: “Una rábita hispanomusulmana del siglo X. (Guardamar del Segura, Alicante)”, *Archéologie Islamique*, I, pp. 109-122.

AZUAR RUIZ, R. (Dir.), 1994: *El Castillo del Rio (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y transición al feudalismo (siglos XII-XIII)*, Alicante.

AZUAR, R.; BORREGO, M.; MARTI, J.; NAVARRRO, C.; PASCUAL, J.; SARANOVA, R.; BURGUERA, V.; GISBERT, J. A., 1995: "Cerámica tardo-andalusí del País Valenciano (Primera mitad del siglo XIII)". *V CICMMO*, Rabat, pp. 140-165.

BAZZANA, A., 1979: "Céramiques médiévales: les méthodes de la description analytique appliquées aux productions de l'Espagne Orientale", *Melanges de la Casa de Velázquez*, XV, Pp. 135-185.

-1980: "Céramiques médiévales: les méthodes de la description analytique appliquées aux productions de l'Espagne Orientale. II Les poteries décorées", *Melanges de la Casa de Velázquez*, XVI, Pp. 57-95.

-1990: "Un fortin omeyyade dans le Sarhk Al-Andalus", *Archéologie Islamique*, I, pp. 87-108.

BAZZANA, A.; CLIMENT, S., 1984: "El yacimiento medieval de Santa Fe de Oliva (Valencia). Estudio de su cerámica", *NAH*, 18.

BELLÓN AGUILERA, J., 2002: "Avance preliminar sobre los materiales del siglo XIII en Murcia: los resultados del sondeo estratigráfico realizado en la Capilla del palacio Episcopal", *Arqueología y Territorio Medieval*, 9, pp. 209-227. Jaén.

BERNABÉ GUILLAMÓN, M., 1994: "Las viviendas musulmanas excavadas en Murcia. La calle de los Reyes (4-6)", *Verdolay*, 6, pp. 133-142.

BERNABÉ GUILLAMÓN, M. y LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D., 1992: "Barrio residencial en la madina de Murcia", *Revista de Arqueología*, 135, p. 64.

-1993: *El palacio islámico de la calle Fuensanta. Murcia*, Murcia.

BERNABÉ GUILLAMÓN, M. *et alii*, 1989: "Arquitectura doméstica islámica en la ciudad de Murcia", *Murcia Islámica*, Murcia, pp. 233-252.

BERNAL PASCUAL, F., 1995: "Restos de una vivienda islámica en la C/ San Nicolás nº 27 (Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 3, pp. 320-328.

BERNAL PASCUAL, F. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 1989: "Excavaciones arqueológicas de urgencia: calle Montijo nº 8. Memoria preliminar", *Memorias de Arqueología*, 4, pp.

CANO PIEDRA, C., 1991: "Estudio sistemático de la cerámica de Madinat Ilvira", *Cuadernos de la Alhambra*, 26.

CASTILLO GALDEANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R., 1990: "Producciones cerámicas en Bayyana". *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*, Granada.

ERBATÍ, E., 1990: "La maison de Tetouan". En AA. VV.: *La casa hispanomusulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990. pp. 99-110.

FERNANDEZ GONZÁLEZ, F. V. y LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D., 1993: "Restos de viviendas islámicas en la calle Frenería de Murcia", *Memorias de Arqueología*, 4, pp. 342-350.

FRUTOS BAEZA, J., 1934: (1988): *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo*. Murcia.

GALLEGO GALLARDO, J., 1993a: "Memoria de las excavaciones arqueológicas de urgencia realizadas en C/San Nicolás, 6. Riquelme (Murcia). Octubre de 1988 / Enero de 1989", *Memorias de Arqueología*, 4, pp. 352-380.

-1993b: "Memoria de las excavaciones de urgencia realizadas en la calle de S. Pedro, nº 21 (Murcia, 1989)", *Memorias de Arqueología*, 4, pp.

GARCÍA BLÁNQUEZ, L.A.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C., 1991: "La Torre Islámica "Casa del Obispo", Lorca (Murcia). Intervención arqueológica en el tramo II de la autovía Murcia-Puerto Lumbreras". *Memorias de arqueología*, 6, Murcia. Pp. 621-658.

GISBERT SANTOJA, J.A.; BURGUERA SANMATEU, V.; y BOLUFER I MARQUES, J., 1992: *La cerámica de Daniya -Denia-. Alfares y ajuares domésticos de los siglos XII-XIII*, Valencia.

GUTIÉRREZ LLORET, S., 1986: "Cerámicas comunes altomedievales: contribución al estudio del tránsito de la antigüedad al mundo paleoislámico en las comarcas meridionales del País Valenciano", *Lucentum*, V, pp. 147-167.

-1988: *Cerámica común paleoandalusí del sur de Alicante. (Siglos VII-X)*. Alicante.

-1996: *La Cora de Tudmir. De la Antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid-Alicante.

HARRIS, E. C., 1989: *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J., 1997: *Platería 14. Sobre cuatro casas andalusíes y su evolución (siglos X-XIII)*, Murcia.

LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.). 2002: *Arquitectura de Al-Andalus. (Almería, Granada, Jaén, Málaga)*. Granada.

LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D., 1989: "El conjunto arquitectónico de la calle Selgas nº 1 (Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 4, pp.

-1990: "Aproximación a la arquitectura doméstica en la región de Murcia", en *Guía islámica de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 67-78.

LOZANO, J., 1794: (1980): *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*. Murcia.

MANZANO MARTÍNEZ, J., 1987-88: "Trabajos arqueológicos en el subsuelo de la Plaza de Europa (Antiguo Garaje Villar). Ciudad de Murcia", *Memorias de Arqueología*, 3, pp. 353-397.

MANZANO MARTÍNEZ, J., LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D. y FERNANDEZ GONZÁLEZ, F.V., 1988: "Nuevo palacio musulmán en Murcia", *Revista de arqueología*, 89, p. 61.

-1989: "Una vivienda islámica en la calle pinares de la ciudad de Murcia", *Miscelánea Medieval Murciana*, XV, pp. 213-244.

-1989: "Una vivienda islámica en la Calle Pinares de la ciudad de Murcia", *Memorias de Arqueología*, 4, pp. 403-416. Murcia.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 1990: "Excavaciones de urgencia en la Calle Rojo, 2. (Lorca)", *Memorias de Arqueología*, 5, pp. 629-656.

-(1993): "Excavación de urgencia en el cerro de Peña María (Lorca)", *Memorias de Arqueología*, 4, pp. 290-300. Murcia.

MATILLA SÉQUER, G., 1992: *Alfarería popular en la antigua Arrixaca de Murcia. Los hallazgos de la Plaza de San Agustín (SS. XV-XVII)*. Murcia.

MOLINA LÓPEZ, E., 1980: "Murcia en el marco histórico del segundo tercio del siglo XIII (1212-1258)", en *Historia de la Región de Murcia*, vol. III, pp. 187-263.

MOLINA MOLINA, A. L., 1993: *Urbanismo Medieval. La región de Murcia*, Murcia.

-(1999): *Murcia en el Siglo XV. Aportaciones para su estudio*. Murcia.

MOTOS GUIRAO, E., 1986: "Cerámica procedente del poblado de "El Castellón" (Montefrío, Granada)", *I CAME*, IV, pp. 383-405.

MUÑOZ, F. Y CASTAÑO, T., 1993: "El alfar de C/ Pedro de la Flor (Murcia)", *Verdolay*, 5, pp. 157-169.

NAVARRO PALAZÓN, J., 1986: (Coord.) *La cerámica islámica en Murcia*, Murcia.

-(1991): *Una casa islámica en Murcia*, Murcia.

NAVARRO SANTACRUZ, E. y ROBLES FERNÁNDEZ, A., 1990: "Una aportación al estudio de la alfarería andalusí en el arrabal de la Arrixaca: la excavación realizada en la calle Muñoz de la Peña (Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 5, pp. 405-413. Murcia.

ORTEGA PAGÁN, N. et alii, 1973: *Callejero murciano*, Murcia.

POZO MARTÍNEZ, I., 1999: "Arquitectura y arqueología islámicas en el Monasterio de Santa Clara la Real (Murcia)". En AA. VV.: *Paraísos perdidos. Patios y claustros*, págs. 53-104. Murcia, 1999.

REDMAN, C. H., 1978: "Late medieval ceramics from Qasr es-Seghir", *La céramique médiévale en Méditerranée occidentale*, págs. 251-264. Valbonne.

ROBLES FERNÁNDEZ, A.; NAVARRO SANTACRUZ, E., 1995: "Arquitectura doméstica andalusí y alfarería mudéjar en el Arrabal de la Arrixaca. Memoria de la intervención realizada en un solar de la Plaza Yesqueros – Calle Toro (Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 9, pp. 571-600. Murcia.

ROSSELLÓ-BORDOY, G., 1978: *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*, Palma de Mallorca.

ROSELLÓ, V. M. y CANO, G.M., 1975: *Evolución urbana de Murcia*, Murcia.

ROSSELLÓ PONS, M., 1983: *Les ceràmiques almohades del Carrer de Zavellà. Ciutat de Mallorca*. Palma de Mallorca.

TORRES FONTES, J., 1960: (ED.) *Repartimiento de Murcia*, Murcia.

-1963: *Documentos de Alfonso X el Sabio*. Murcia.

-1969: *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia, II. Documentos del siglo XIII*. Murcia.

VINDRY, G., 1986: "Présentation de l'épave arabe de Batéguier (Baie de Cannes, Provence Orient.)", *CMMO*, pp. 221-226.

NOTAS:

¹ La caracterización y definición de estas excepciones forman parte también del proceso de investigación intrínseco a toda excavación arqueológica, y deben ser convenientemente justificadas por los profesionales implicados en el mismo.

